ISTERIO DEL INTERIOR
SEGURIDAD PÚBLICA
CRETARÍA DEL INTERIOR
AMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

erno: 12757244

21 ABR 2020

TOTALMENTE TRAMITADO

OTORGA VISACIÓN A
EXTRANJERA QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 58193

SANTIAGO, 31 de Marzo de 2020

VISTO estos antecedentes; lo informado por Jefatura de Investigaciones de Chile en COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA 2.019.481.294 del año 2019; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13,35, 39,130,132, del Reglamento de Extranjería, aprobado por N°597 de 1984 y sus modificaciones posteriores; D.S.N° 296 de 24.01 modificado por D.S. N°749 de 29.03.95 y Resolución Exenta N° 1320 30-04-2001, todos del Ministerio del Interior; en la Resolución N del 26/03/2019 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1.- OTÓRGASE visación de Residente Sujeto a Contrato, por período d años en la condición de TITULAR a Zorielbis de Los Angeles LOPEZ de nacionalidad VENEZOLANA con su empleador CORPORACION CHI DE ENERGIA SUSTENTABLE.

2.- PÁGUESE por la interesada la suma correspondiente a la visa otorgada.

3.- COMUNÍQUESE a la Policía de Investigaciones de Chile, Jefa Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Depto Extranjería y Migración

KATIUSKA LORCA SILVA
Sección Visas

/GL/KLS/ASS
)3/2020
ıción:
ıcía Internacional
ıivo